



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL INGRESO EN EL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO DE GRADO MEDIO –APOYO A LA DISCAPACIDAD- CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019

Reunido el Tribunal calificador del procedimiento selectivo para el ingreso en la plantilla de personal laboral de la universidad de Málaga en la categoría profesional de Titulado de Grado Medio –APOYO A LA DISCAPACIDAD- se acuerda convocar a los/as aspirantes definitivamente admitidos/as, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo viernes, **29 de noviembre de 2019 a las 17:00 en las aulas 16, 17 y 18 de la Facultad de Derecho.**

Criterios de evaluación del ejercicio:

1. El ejercicio constará de un formulario tipo test, con cuatro respuestas posibles, siendo sólo una de ellas la correcta, más otras preguntas de idénticas características de reserva, de las que se hará uso atendiendo a su ordenación en el supuesto de anulación de alguna/s de las iniciales.
2. El tiempo para su realización será de 50 segundos por pregunta.
3. Las respuestas **erróneas se valorarán negativamente**, restando una cuarta parte del valor de la correcta.
4. Para superarlo será necesario contestar correctamente al menos, el **50%** de las preguntas del ejercicio, una vez descontadas las que corresponda, en su caso, por respuestas erróneas.
5. La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**.

Los/as aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir. Asimismo, deberán ir provistos de lápiz de grafito nº 2 y goma de borrar.

Málaga, 06 de noviembre de 2019

La Secretaria de la Comisión de Selección

Ana Sánchez Fernández